

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEDAREY S.A. CELEBRADA EL 27 DE ENERO 2017.

En la ciudad de Samborombón, a los Veintisiete días del mes de Enero de dos mil diecisiete, a las diez horas en las oficinas situadas en la Urb. La Cristalina solar 8 manzana 3, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SEDAREY S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas : la señora ARREAGA PEREZ LAURA CECILIA, Propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto y la señora BUSTAMANTE MENDOZA VANESSA MICHAEL, Propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto y la señora CEPEDA DIAZ JACQUELINE JASMIN, Propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto y con derecho a UN voto y la señora MUÑOZ FORTUN CLELIA GRICELDA, Propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto y con derecho a UN voto y la señora MUÑOZ FORTUN CLELIA GRICELDA, Propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto y el señor REYNA SUAREZ JOSE, Propietario de UNA acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto y el señor RIVERA JIMBO HENRY EFRAIN, Propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto y la señora RUIZ REZABALA NIRMA JACQUELINE, Propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto y el señor SORIANO FIGUEROA CHRISTIAN JAVIER, Propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto y el señor TOALA CEDEÑO CESAR ANTONIO, Propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto y el señor ZUÑIGA FUENTES ALFREDO ENRIQUE, Propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto y la señora MANRIQUE JAIME VERONICA, Propietario de SEIS MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y com derecho a TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA votos. Se deja especial constancia que las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que se encuentra pagada en su totalidad asciende actualmente a la suma de DIEZ MIL dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente, por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas, del balance de la compañía, y del estado de pérdida y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
3. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
4. Fijar la retribución de los comisarios y administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.
5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales si los hubiere.

Preside la junta, el señor REYNA SUAREZ JOSE, Gerente General y actúa como secretario Ad-Hoc de la junta, la señora REYNA SUAREZ EDITH ELIZABETH. El presidente de la junta, dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 8 del reglamento sobre la junta de socios y accionistas, una vez constatado el mismo,

Y encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente en reunirse en Junta general Ordinaria, estando de acuerdo en todos los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el secretario y firmado por el Presidente y Secretario, siendo las diez horas, el presidente declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria, que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de la Compañías, pone a consideración de la sala el Orden del Día, a saber :

1. Conocer y resolver sobre el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2016;

2. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas, del balance de la compañía, y del estado de pérdida y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

3. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;

4. Fijar la retribución de los comisarios y administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales si los hubiere.

El presidente dispone ahora se trata el primer punto del orden del día, para lo cual el Gerente General presenta a la Junta las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de año 2016. Después de unas cartas deliberaciones la Junta General aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General.

El presidente posteriormente trata el segundo punto del orden del día, revisando el informe presentado, respecto del ejercicio económico del año 2016 y después de unas cartas deliberaciones la Junta General aprueba por unanimidad el informe presentado por el accionista. Antes de finalizar la sesión se trata el cuarto punto del orden del día, en el cual se decide mantener las retribuciones de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización y después unas cartas deliberaciones la Junta General aprueban mantener las retribuciones.

Finalmente, el presidente da tratamiento al último punto del orden del día, establece que habiendo obtenido la sociedad utilidades de conformidad con el informe del administrador en el ejercicio económico del año 2016, se establece los dividendos por repartir, lo cual es aprobado por unanimidad por el resto de accionistas presentes.

REYNA SUAREZ JOSE
Gerente General

ARREAGA PEREZ LAURA CECILIA
Accionista

BUSTAMANTE MENDOZA VANESSA MICHAEL
Accionista

CEPEDA DIAZ JACQUELINE JASMIN
Accionista

MUÑOZ FORTUN CELIA GRICELDA
Accionista

RIVERA JIMBO HENRY EFRAIN
Accionista

RUIZ REZABALA NIRMA JACQUELINE
Accionista

SORIANO FIGUEROA CHRISTIAN JAVIER
Accionista

TOALA CEDENO CESAR ANTONIO
Accionista

ZUNIGA FUENTES ALFREDO ENRIQUE
Accionista

MANRIQUE JAIME VERONICA
Accionista

REYNA SUAREZ JENNY DEL ROCIO
Accionista

REYNA SUAREZ EDITH ELIZABETH
Secretario Ad-Hoc

CERTIFICADO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía SEDAREY S.A., al que me remito en caso necesario. - Guayaquil, a los veintisiete días del mes de enero del dos mil diecisiete.

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA RISUSS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.**

ACCIONISTAS NO. DE ACCIONISTAS VOTOS

Sra. Arreaga Pérez Laura Cecilia	1	1
Sra. Bustamante Mendoza Vanessa Michael	1	1
Sra. Cepeda Díaz Jacqueline Jasmin	1	1
Sra. Muñoz Fortun Clelia Griceida	1	1
Sr. Reyna Suarez José	1	1
Sr. Rivera Jimbo Henry Efraín	1	1
Sra. Ruiz Rezabala Nirma Jacqueline	1	1
Sr. Soriano Figueroa Christian Javier	1	1
Sr. Tóala Cedeno Cesar Antonio	1	1
Sr. Zúñiga Fuentes Alfredo Enrique	1	1
Sra. Manrique Jaime Verónica	6000	6000
Sra. Reyna Suarez Jenny Del Rocío	3990	3990

TODAS LAS ACCIONES SON ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR (US\$ 1.00) CADA UNA.

CAPITAL SUSCRITO: US\$ 10.000

OBJETO DE LA JUNTA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2016;

2. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas, del balance de la compañía, y del estado de pérdida y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

3. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;

4. Fijar la retribución de los comisarios y administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales si los hubiere.

Samboyondón, 27 de Enero del 2017

SRA. MANRIQUE JAIME VERONICA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

SRA. REYNA SUAREZ EDITH ELIZABETH
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA